



RESOLUCION No. 507-AD-88

Lima, 01 de Agosto de 1988

Visto el Oficio N°077-FPEM, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo ;

CONSIDERANDO :

que, la Federación recurrente solicita al I.P.D. se amplie la Resolución N°499-AD-88 en el sentido de incluir a los señores Luis Baigorria Giribaldi (Jurado Internacional), Gustavo Bartra Uribe (Delegado), Sergio Baigorria Seas y Racso Bartra Olivares (Deportistas); Roberto Crespo Maqueda y Pedro Pavlich Polastri (Mecánicos) en la nómina de la delegación deportiva que participará en el Campeonato Mundial de Motocross a realizarse en la ciudad de Maracay-Venezuela el 07 de Agosto de 1988 ;

con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico correspondiente ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AMPLIESE, la Resolución N°499-AD-88 del I.P.D. en el sentido de incluir a los señores LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI (Delegado Técnico), GUSTAVO BARTRA URIBE (Comisario Técnico), SERGIO BAIGORRIA SEAS y RACSO BARTRA OLIVARES (Deportistas), ROBERTO CRESPO MAQUEDA y PEDRO PAVLICH POLASTRI (Mecánicos) en la nómina de la delegación deportiva que participará en el CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTOCROSS, a realizarse en la Ciudad de Maracay-VENEZUELA el 07 de Agosto de 1988.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.





RESOLUCION No. 507-AD-88

Lima, 01 de Agosto de 1988

Artículo 3°.- El coste que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de SEISCIENTOS TREINTAITRES MIL INTIS (S/ 633,000.00) afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo - Recursos Propios.

Artículo 4°.- La presente Resolución NO AUTORIZA a la Federación Peruana de Motociclismo la compra de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene 15 (quince) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese



Signature of GUARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. 5328

Rio 504-AI-88 del 01-08-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 53
	REF. Of. 077-FPM-88 de 25.7.88	
Fecha de INGRESO: 26-8-88	ASUNTO: Solicita ampliación de la R. S. N° 499-AD-88 de la Delegación que asistirá al campeonato mundial de Motocross a realizarse en la ciudad de Maracay-Venezuela según nómina que detallan,	
Hora: 3.30		
Numero de Folios: 03		
Registrado por: Pelera		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	3

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	2

Pase a : SR. CREMER/DINADA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 09

OF. N° 077-FPEM-88

DINAB - I P D
REGISTRADO
 Fecha 26/7/88
 Firma [Signature]

Lima, 25 de Julio de 1,988

Instituto Peruano del Deporte
 Trámite Documentario y Archivo
 5328
 26 JUL. 1988
 Hora 3:30 Firma [Signature]
RECIBIDO

Señor
 Rodolfo Gremer Nicoli
 DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
 DE AFILIADOS
 Presente.-

ASUNTO: Ampliación de la Resolución N° 499 -AD-88 de la delegación que asistirá al CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTOCROSS a realizarse en la ciudad de MARACAY-VENEZUELA el 7.8.88.

Tramita. 2
Reservado
Sin M.E.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de solicitarle la ampliación de la resolución antes mencionada, consistente a la asistencia de la delegación peruana de Motociclismo que participará en el CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTOCROSS categoría 250c.c., a realizarse en la ciudad de MARCAY-VENEZUELA el día 7 de agosto del año en curso.

La nómina de la delegación es la siguiente:

DELEGADO TECNICO: Jurado Internacional EDAD 50 N° L. E. 06974289
 ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
 DOMIC.: Los Pinos 759 - CHACLACAYO

Delegado

COMISARIO TECNICO: [Signature]
 SR. GUSTAVO BARTRA URIBE EDAD 40 N° L. E. 07830429
 DOMIC.: Enrique Palacios N° 779 - MIRAFL.

DEPORTISTAS:

SERGIO BAIGORRIA SEAS EDAD 25 N° L. E. 06969551
 DOMIC.: Los Pinos 759 - CHCLACAYO

RACSO BARTRA OLIVARES EDAD 17
 DOMIC.: Enrique Palacios N° 779-MIRAFL.

MECANICOS:

SR. ROBERTO CRESPO MAQUEDA EDAD 28 N° L. E. 07848999
 DOMIC.: Comandante Espinar 853 - MIRAFL.

SR. PEDRO PAVLICH POLASTRI EDAD 28 N° L. E. 07943099
 DOMIC.: Mariano gornejo 735 - P.L.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

...///...

La delegación no irrogara gastos al Instituto Peruano del Deporte, será autofinanciado con recursos propios de la federación.

Agradeciendole anticipadamente por la atención que le brindará al presente, aprovechamos la oportunidad para saludarlo,

Muy atentamente,



.....
ING. LUIS BIGORRIA GIRIBALDI
TESORERO

.....
SR. TOMAS RIOS DE ARMERO
PRESIDENTE

FPEM/ TRdeA: LBG
sec./ dla
c.c.: Arch.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

INFORME TECNICO DE LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
SOBRE LA DELEGACION QUE ASISTIRA AL CAMPEONATO MUNDIAL -
DE MOTOCROSS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MARACAY-VENE--
ZUELA EL 07 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

=====

Los deportistas que asistiran al CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTOCROSS -
para representar a nuestro país, estan AFILIADOS a esta Federación
y tienen el siguiente curriculum;

SERGIO BAIGORRIA SEAS: CAMPEON NACIONAL LOS AÑOS 1,985, 86 EN LA
CATEGORIA 250c.c.

- CAMPEON NACIONAL 1,987 EN LA CATEGORIA 250c.c.
- CAMPEON EN LAS DIFERENTES COMPETENCIAS REALIZADAS POR LA FEDERA
CION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO EN 1,987.
- PRIMER LUGAR CATEGORIA 250c.c. EN EL CAMPEONATO INTERNACIONAL
DE MOTOCROSS REALIZADA EN CHILE 1,988.

- RACSO BARTRA OLIVARES

- = SEGUNDO LUGAR EN LA CATEGORIA 250c.c. DEL CAMPEONATO NACIONAL
DESCENTRALIZADO DE MOTOCROSS 1,987.
- CAMPEON CONTINENTAL LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS AÑOS ATRAS

Lima, 25 de Julio de 1,988.



.....
ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
TESORERO



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

PRESUPUESTO DE LA DELEGACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
QUE ASISTIRA AL CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTOCROSS A -
REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MARACAY-VENEZUELA EL DIA
07 DE AGOSTO DE 1,988.

=====

- 6 Pasajes Aéreos a I/. 66,000 c/u.....	I/.	396,000.00
- 6 Alojamientos a I/. 8,000 c/día por 4 días....	I/.	192,000.00
- Combustibles Est	I/.	5,000.00
- Traslados Internos a I/. 6,000 diario por 4 días.....	I/.	24,000.00
- Alimentación I/. 4,000 por 4 días.....	I/.	16,000.00

%

TOTAL GASTOS..... I/. 638,000.00

=====



Lima, 26 de Julio de 1,988



[Handwritten signature]

.....
ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
TESORERO